

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A."EN DISOLUCION".

En Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de octubre del 2016, a las 14H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en la calle Armando Pesantes No. 55 y Avenida Occidental, Conjunto Colinas del Pichincha, edificio Cayambe, piso 1, se reúnen los accionistas de la Compañía, **KUNAMKAYA INMOBILIARIA S.A."EN DISOLUCION"**: EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA propietario de 400 acciones y ENOC MOISES MERINO FRANCO, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Edison Patricio Lanas Guevara, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Juan Manuel Silva Ortiz. Se aprueba el orden del día. PUNTO UNICO.- CONVALIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE GERENTE GENERAL E INFORMES DE COMISARIO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.- En relación al punto único del orden del día, toma la palabra el accionista Edison Patricio Lanas Guevara y explica a la Junta que como resultado del ineficaz servicio prestado por la anterior contadora de la compañía, los estados financieros, los informes de Gerente General y de Comisario, de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, no se presentaron dentro de los periodos señalados por la Superintendencia de Compañías, y que algunos de los documentos presentados tardamente adolecen de vicios de forma y fondo y que por esta causa la compañía fue declarada en causal de disolución. Por lo tanto propone a la Junta convalidar los nuevos documentos preparados por el nuevo departamento contable. La propuesta se aprueba POR UNANIMIDAD, y se encarga al Gerente General, vigilar la entrega de los documentos convalidados al organismo de control. Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta y se aprueba sin observaciones, por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15H00.

EDISON PATRICIO LANAS GUEVARA

Accionista- Presidente.

ENOC MOISES MERINO FRANCO

Accionista

JUAN MANUEL SILVA ORTIZ

Gerente General. Secretario Junta.